



PERSPECTIVAS DE INCLUSIÓN DE GÉNERO EN EL SISTEMA ESTATAL DE REDD+ EN EL ESTADO DE AMAZONAS, BRASIL: 5 PASOS PARA LA INCLUSIÓN DE MUJERES EN PROYECTOS REDD+

Lei Estadual de **Serviços Ambientais** do Amazonas

FICHA TÉCNICA

Proponente del proyecto
Gobierno del Estado de Amazonas

Organización del proyecto
Fundación Amazonas Sostenible (FAS)

Coordinación general
Secretaría de Estado del Medio Ambiente (SEMA)
Eduardo Costa Taveira - Secretario de Estado
Luzia Raquel Queiroz Rodrigues Said - Secretaria Ejecutiva
Christina Fischer - Secretaria Ejecutiva Adjunta

Diseño del estudio
Marina Brito Pinheiro

Revisión
Luis Henrique Piva (Revisor Jefe)
Gabriela Passos Sampaio (FAS)
Leticia Oliveira Cobello (FAS)
Kiviane Castro Ribeiro (FAS)
Francisco Itamar Gonçalves Melgueiro (SEMA)
Jamile Alves de Araújo (SEMA)

Traducción
Leandro Ribeiro

Diseño gráfico y diagramación
Tanous O'Azzi
Franklin Carioca Cruz

Colaboración
Instituto de Conservación y Desarrollo Sostenible de Amazonia (IDESAM)
Instituto de Gestión y Certificación Forestal y Agropecuaria (IMAFLOA)
Fundación Victoria Amazónica (FVA)
Conservación Internacional Brasil (CI-Brasil)

Fecha de publicación
Noviembre 2020

Apoyo
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Grupo De Trabajo De Gobernadores Sobre Clima Y Bosques (GCF Task Force)
Real Ministerio Noruego de Clima y Medio Ambiente

Las opiniones expresadas en la publicación son de responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista oficiales de ninguno de los gobiernos involucrados.



Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP) (Câmara Brasileira do Livro, SP, Brasil)

Perspectivas de inclusão de género en el sistema estatal de REDD+ en el estado de Amazonas, Brasil [livro eletrônico] : 5 passos para la inclusión de mujeres en proyectos REDD+ : lei estadual de serviços ambientais do Amazonas. -- 1. ed. -- Manaus, AM : Fundação Amazonas Sustentável, 2020.

PDF

ISBN 978-65-89242-01-7

1. Amazonas 2. Conservação da natureza 3. Ecologia
4. Gênero e sexualidade 5. Meio ambiente 6. Mulheres
7. Preservação ambiental 8. Sustentabilidade ambiental.

20-50014

CDD-304.2

Índices para catálogo sistemático:

1. Sustentabilidade ambiental : Ecologia 304.2

Aline Grazielle Benitez - Bibliotecária - CRB-1/3129



INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO

PERSPECTIVAS DE INCLUSIÓN DE GÉNERO EN EL SISTEMA ESTATAL DE REDD+ EN EL ESTADO DE AMAZONAS, BRASIL: 5 PASOS PARA LA INCLUSIÓN DE MUJERES EN PROYECTOS REDD+

Lei Estadual de **Serviços Ambientais** do Amazonas



El estado de Amazonas tiene la mayor parte de los bosques amazónicos brasileños en su territorio, con más del 90% de su territorio cubierto por bosques, de los cuales alrededor del 57,9% corresponden a Unidades de Conservación y Tierras Indígenas.

El bosque amazónico es responsable por la prestación de diversos servicios ambientales indispensables para el bienestar de la humanidad y el equilibrio global, como el mantenimiento del ciclo del agua, el mantenimiento y la estabilización del clima, el ciclo de nutrientes, el suministro de alimentos, fibras, combustibles, entre otros. Debido a estos servicios ambientales, la selva amazónica tiene un papel muy importante en el contexto del cambio climático.

Sin embargo, es necesario desarrollar marcos legales que permitan la estructuración de políticas públicas destinadas a valorizar, valorar y conservar los servicios ambientales, conciliados con la generación de beneficios sociales.

Actualmente, el estado de Amazonas alberga la mayor reserva de carbono forestal en la Amazonía Legal, los mayores volúmenes de agua dulce en el mundo: los ríos Amazonas, Negro y Solimões además de una gran cantidad de especies de flora y fauna con muchísimos animales, plantas y una gran diversidad cultural y étnica en su territorio.

El Estado ha avanzado en sus políticas para el desarrollo sostenible y la valoración de los activos ambientales. Como parte de este progreso, la Secretaría del Medio Ambiente (SEMA), con el apoyo de la Fundación Amazonas Sostenible (FAS), implementó entre junio de 2019 y julio de 2020 el proyecto “Regulación e Implementación de la Ley Estatal de Servicios Ambientales del Amazonas”, cuyo objetivo era apoyar la creación del Sistema Jurisdiccional de REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques además de la gestión sostenible de los mismos y de la conservación y mejora de las reservas de carbono) en el estado de Amazonas. La construcción de este Sistema ha generado importantes aportes para que el Estado pueda lograr los objetivos de reducir sus

emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que tengan origen en la deforestación, según lo acordado en la Declaración de Río Branco y en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de Brasil, al mismo tiempo, fue posible promover enfoques que apunten a lograr incentivos económicos para que las poblaciones tradicionales puedan desarrollar actividades económicas sostenibles que también mejoren la calidad de vida de quienes protegen los bosques. El proyecto fue posible gracias a la Notificación “Ventana A” del Grupo de Trabajo de Gobernadores para el Clima y los Bosques (GCF Taskforce), administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y subsidiado por el Ministerio de Clima y Medio Ambiente de Noruega. Este documento presenta el componente de Transversalización de Género (Gender Mainstreaming), producido por una consultoría especializada en el tema. El propósito del enfoque presentado en este documento es promover recomendaciones, en forma de una guía práctica, para la inclusión de las mujeres en las políticas y proyectos de conservación ambiental.



SUMARIO

Introducción	8
1. Inclusión de la Perspectiva de Género en el Proyecto	9
2. Diagnóstico sobre la Situación de las Mujeres en Amazonas	12
3. Estrategia de Transversalización de Género	13
4. Implementación de la Estrategia de Género	15
5. Consideraciones y Recomendaciones	17
6. Referencias	18
Anexos	19
Glosario	20



INTRODUCCIÓN

Este resumen tiene como objetivo informar respecto a las experiencias de la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto de Regulación e Implementación de la Ley de Servicios Ambientales del Estado de Amazonas (LSA). Busca igualmente generar y difundir información además de colaborar para futuras iniciativas relacionadas con el tema de género y cambio climático, especialmente las iniciativas para Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques, considerando la conservación y el aumento de las reservas de carbono forestal y el manejo sostenible (REDD+) en Brasil, dado el poco conocimiento acumulado sobre el entrelazamiento de estos temas en el país.

El proyecto mencionado tuvo como producto final la elaboración de una minuta de decreto que proporciona el marco necesario para la implementación de la política jurisdiccional REDD+ en el Amazonas, permitiendo al estado recibir incentivos financieros relacionados con la conservación de los bosques. Con el fin de garantizar la incorporación de las cuestiones de género en el proyecto, se estableció un camino que refleja las experiencias y metodologías adoptadas a nivel mundial por las organizaciones internacionales y no gubernamentales en las áreas más diversas en las que operan. Las experiencias y aprendizajes de la adaptación de estas estrategias en el contexto de la Amazonía brasileña se describen a continuación.

La transversalización de género en 5 pasos

A lo largo de este resumen, presentaremos lo que se eligió para denominarse los pasos para la elaboración e implementación de la estrategia de género en el proyecto de regulación del Programa de Clima y Carbono de la Ley de Servicios Ambientales.

Ellos cumplen el papel de ser una guía no solo en proyectos regulatorios para legislación relacionada con REDD+, sino también en los más diversos proyectos relacionados con la conservación forestal y ambiental.

1. INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROYECTO

Uno de los primeros pasos para la elaboración e implementación de la estrategia fue la revisión del proyecto desde una perspectiva de género, buscando comprender el potencial y las brechas existentes. Las acciones planificadas se organizaron en 5 ejes, incluidas las actividades que proporcionan los subsidios necesarios para la elaboración de la legislación reguladora, tales como la definición del sistema estatal de REDD+, estudios de caso de iniciativas para la generación de servicios ambientales a partir de cadenas de producción sostenibles que ya están en desarrollo en el estado y la construcción participativa de las salvaguardas socioambientales de este sistema, reflejando el marco de las Salvaguardas de Cancún y el proceso de adaptación en contextos regionales y locales.

En el proceso de revisión de la planificación, se identificó que había algunas brechas en el enfoque de género. Primero, se enfatiza que es importante, en proyectos de esta naturaleza, comprender en qué medida las acciones propuestas se enmarcan en el contexto de las políticas y los derechos de las mujeres y las poblaciones tradicionales e indígenas del estado, además de cuáles son los posibles impactos y especialmente riesgos para estos grupos de la población.

También es común atribuir a las salvaguardas el papel de abordar las iniciativas relacionadas con el género. Por el contrario, es importante obtener una planificación que de hecho integre el género, que este aspecto esté presente en el diseño del mayor número posible de pasos y actividades relacionadas con la ejecución del proyecto. La UN-REDD (2013), en su guía para la incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas REDD+, sugiere una amplia gama de elementos que pueden ser repensados desde una perspectiva de género, incluidos aspectos técnicos como el establecimiento de líneas de base y sistemas de monitoreo, informes y verificación (MRV), entre otros parámetros importantes para el establecimiento de sistemas de REDD+.

Por otro lado, el análisis permitió observar potenciales de rendimiento en cada uno de los ejes de acción. A pesar de algunos ajustes que requieren la movilización de recursos, tanto de tiempo como humanos y financieros, se observó que ciertas sugerencias podrían hacer que la planificación sea más sensible al género sin aumentar los costos, con énfasis en la elaboración de una matriz de riesgo que incluyera riesgos sociales, señalando posibles impactos adversos en las poblaciones del estado, especialmente las mujeres. Además de eso, se buscó enfatizar la transparencia y la inclusión, ancladas en acciones de comunicación, capacitación y consulta.

La experiencia revela algunas lecciones y recomendaciones para el desarrollo de una planificación sensible al género. Entre ellas podemos mencionar:

- Existen formas simples y económicas de representar la preocupación de las/los planificadoras(es) por las mujeres, las comunidades tradicionales y las poblaciones vulnerables. La presentación de un diagnóstico social, con datos desagregados por sexo en el contexto de proyectos y otras medidas como líneas de base, cuando corresponda, apunta a la sensibilidad de las/los gerentes hacia los grupos que pueden verse afectados de manera positiva y negativa. Es esencial identificar grupos relevantes de la población como las/los jóvenes, las(os) ancianas(os) y la población indígena.
- La adopción de un lenguaje inclusivo, con el uso de palabras flexionadas en formas femeninas y masculinas, es otra manera de hacer que los documentos, informes y publicaciones sean sensibles al género. El uso del género masculino para expresar la totalidad de un grupo o categoría, por ejemplo, tiene el efecto de hacer que las mujeres se queden simbólicamente invisibles. Por lo tanto, cuando usamos términos en femenino y masculino, reforzamos simbólicamente que las mujeres también pueden y deben participar o, de otra manera, son parte de los procesos o temas de los que estamos hablando.

2. DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES DEL AMAZONAS

- Al elaborar planes de negocios que involucren a la agricultura o negocios familiares, es esencial observar los roles y los aportes de mujeres y hombres a las actividades generadoras de ingresos del grupo. De lo contrario, hay una alta probabilidad de que la distribución de beneficios sea desigual, favoreciendo más a los hombres que a las mujeres.
- En acciones relacionadas con estudios y asesoramiento para el desarrollo de negocios y producción sostenibles, se sugiere que parte de los beneficiarios sean mujeres. Es común tener como referencia un porcentaje mínimo de participación femenina del 30%. Por ejemplo: en una acción planificada para proporcionar asistencia técnica a un grupo de trabajadoras(es), lo ideal es que al menos el 30% de ellas(os) sean mujeres.
- Es importante que en las estrategias de recaudación de fondos, no sólo se redacten proyectos sensibles al género, sino también que los proyectos tengan como objetivo actuar de manera directa a fin de reducir las desigualdades entre mujeres y hombres y promover los derechos de las mujeres.
- Desarrollar planes de comunicación que reúnan e incluyan a las poblaciones, particularmente a las mujeres, en las actividades realizadas. El uso de un lenguaje inclusivo y accesible promueve la transparencia en los procesos. En el caso descrito acá, teniendo en cuenta que las mujeres y las poblaciones vulnerables se verán directamente afectadas(os) por esta legislación, fue esencial involucrar a estos grupos en la institucionalidad que se creó para cumplir con las salvaguardas REDD +, garantizando un enfoque basado en el respeto por los derechos humanos y para ganar la adhesión de los grupos que recibirán los beneficios y serán un instrumento clave en la deseada conservación de los bosques del estado.

Paso 1: Contar con un(a) especialista en el tema

La presencia de un(a) especialista en género en el proyecto es beneficiosa porque:

Se puede contar con un profesional con conocimiento y capacitación adecuada para liderar el debate sobre cuestiones de género;

Crea un punto focal para el equipo, colaborando en todas las etapas de la ejecución de la iniciativa;

La presencia de este tipo de profesionales tiene un efecto simbólico al resaltar la relevancia del tema en el proyecto, tanto para el equipo como para las(os) actoras(es) externos.

Los diagnósticos son esenciales para planificar acciones y estrategias. La comprensión de la realidad y los desafíos a los cuales se enfrentan las mujeres en el contexto donde se desarrollaría el proyecto, ofreció un marco más amplio para la elaboración de acciones.

El estudio se dividió en dos ejes principales. El primero analizó datos sociodemográficos y económicos y discutió temas que las organizaciones y movimientos feministas han destacado repetidamente como desafíos experimentados hoy por las mujeres, como la violencia de género y la participación política de las mujeres. También se investigó la trayectoria de los movimientos feministas y de mujeres en el estado, además de grupos y otras(os) actoras(es) colectivos con los cuales se pueda buscar, en el futuro, alianzas hacia acciones enfocadas en el tema.

El segundo tuvo como objetivo comprender cómo las políticas públicas han servido a las mujeres en el estado. La estructura de diagnóstico se estableció buscando combinar temas centrales que afectan a las mujeres y temas relacionados con el contexto social y político en el cual se centró el proyecto. Entre ellas se encuentran políticas para combatir la violencia contra las mujeres además del desarrollo rural y ambiental.

También se observó que, a pesar del creciente reconocimiento de la importancia de abordar las desigualdades de género, además de las formas en que las mujeres han sido excluidas en los procesos de toma de decisiones y en la planificación de proyectos de políticas sociales y públicas, existen pocos estudios y proyectos centrados en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas ambientales. En lo que dice respecto a los servicios ambientales y las iniciativas REDD+, el debate es aún más restringido, lo que refuerza la importancia de hacer diagnósticos.

Paso 2: Incluir una perspectiva de género en la planificación

Idealmente, es importante que los planes de trabajo para programas, proyectos y acciones se desarrollen desde una perspectiva sensible al género. Cuando esto no sucede, como en el caso aquí informado, uno de los primeros pasos hacia una estrategia de incorporación de la perspectiva de género es la revisión del plan de trabajo existente, a fin de identificar brechas y potencialidades en la planificación respecto a abordar los problemas de género.

En la iniciativa de regulación de la LSA, este paso fue esencial para actuar de manera pragmática y efectiva, optimizando los recursos disponibles, actuando en todos los aspectos de las acciones planificadas. En un proyecto complejo y colectivo como la regulación de la LSA, una adecuación apropiada del plan de trabajo del proyecto fue esencial para asegurar la transversalización

3. ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN DE GÉNERO

Paso 3: Diagnóstico Socioterritorial

El diagnóstico socioterritorial, como se denomina en el contexto de la implementación de políticas públicas, es una investigación con el propósito estratégico de subsidiar la planificación de intervenciones.

El diagnóstico mapea la dinámica y las peculiaridades de dónde viven las poblaciones con el potencial de verse afectadas. Pretende identificar no solo cuáles son los principales problemas sociales, sino también qué acciones ya existen y cuáles movimientos, instituciones y ONG ya operan en el territorio cubierto.

La preparación de un diagnóstico socioterritorial amplio centrado en cuestiones de género fue de gran utilidad para la elaboración de la ruta de transversalización y para la construcción de conocimiento relevante que apoyara las acciones del proyecto.

Las premisas que guiaron la elaboración del plan de acción dialogan con las recomendaciones internacionales y al mismo tiempo se adaptan a las realidades locales y, principalmente, al marco de la Regulación e Implementación de la Ley Estatal de Servicios Ambientales de Amazonas. Las limitaciones de tiempo y recursos para implementar una estrategia integral también se utilizaron como parámetro. La planificación se organizó en seis objetivos que, en la medida de lo posible, son paralelos a la organización del plan de trabajo del proyecto. Al final, se obtuvieron los siguientes ejes: (i) Talleres regionales; (ii) Procesos de capacitación; (iii) Estrategia de comunicación; (iv) Investigación; (v) Recaudación de fondos y (vi) Evaluación del proyecto con enfoque en género.

Entre los principios mencionados, se prestó especial atención a la transparencia y la inclusión, traducida aquí por el fomento de la participación femenina en los procesos de toma de decisiones dado el diagnóstico de que aún existen dificultades para promover la participación de las mujeres en asociaciones, espacios para la participación social en políticas públicas y en el debate público en general. Estos principios también se destacan en las recomendaciones frecuentemente señaladas en los estudios sobre el tema, como la importancia de promover la igualdad de participación en el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) y en la definición de distribución de beneficios. Además de garantizar procesos justos y democráticos, la transparencia y la rendición de cuentas desempeñan un papel fundamental en la legitimidad de los proyectos y programas, siendo una estrategia relevante para garantizar la participación de las mujeres, así como para aumentar la sostenibilidad de los resultados logrados. En este sentido, el objetivo era cumplir el

papel de llevar las voces de las mujeres al centro de actividades y abrir espacios para que el tema continúe siendo debatido cuando se apruebe el reglamento.

Otro punto enfatizado es la necesidad de crear conciencia entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajen dentro del alcance de las políticas de conservación forestal y la mitigación del cambio climático. Son actoras(es) que pueden ser parte del marco de gobernanza del sistema REDD+ en el estado y, en algunos casos, todavía tienen poco conocimiento acumulado sobre los posibles impactos de las iniciativas REDD+ en la vida de las poblaciones que viven en las regiones de bosque y sobre los múltiples beneficios que estas iniciativas pueden ofrecerles. De esta manera, el eje del proceso de capacitación se diseñó como una forma de generar capacidades y conciencia sobre cuestiones de género, dirigidas en especial a poblaciones potencialmente afectadas y otras partes interesadas que interactuarán con los sistemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y REDD+ en el estado.

El impacto esperado de las acciones concebidas en el plan fue, por lo tanto, promover una mayor participación de las mujeres en el debate y el conocimiento sobre la relevancia de discutirse el género y los co-beneficios en los proyectos REDD+. El plan tuvo como objetivo construir un mapa de recomendaciones e instrucciones para la implementación adecuada de acciones y para el futuro sistema jurisdiccional REDD+ que se creará. También detalla indicadores de desarrollo, resultados, riesgos, desafíos y formas de plantearlos.

4. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GÉNERO

Paso 4: Estrategia de transversalización de género

El desarrollo de un plan de acción es un paso central en la planificación de cualquier tipo de actividad o proyecto.

En ese momento, el conocimiento y la información adquiridos en los pasos anteriores deberían ser la base para preparar la herramienta.

Es pertinente enfatizar que la planificación debe llevarse a cabo de manera pragmática y objetiva. Hay desafíos e impactos que deben abordarse a corto, mediano y largo plazo y no siempre hay recursos financieros, humanos y de tiempo para proponer acciones que tengan como objetivo tener un impacto a mediano o largo plazo.

La especificación de las acciones y las razones para elegir las también es una forma útil de capacitar e involucrar a los equipos que trabajarán en el proyecto y posiblemente no tengan conocimiento acumulado sobre género.

Como parte de la implementación de la estrategia de transversalización, la especialista en género a cargo del diseño del plan de trabajo realizó algunas actividades. Entre las actividades realizadas, se destacó la participación del equipo de especialistas en las reuniones del proyecto que se llevaron a cabo, así como en la preparación y ejecución de los talleres para la presentación del proyecto y el debate sobre salvaguardas. La preparación de material informativo sobre género y conservación forestal, así como la capacitación con las/los actoras(es) que trabajan en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, también se llevaron a cabo durante la duración del proyecto.

Al involucrar a especialistas en el tema en todos los procesos, evitando la creación de “guetos” de género, hay mayores posibilidades de obtener resultados consistentes en lo que dice respecto a la inclusión, desde una perspectiva sensible a las asimetrías que puedan hacer que el proyecto impacte a mujeres y hombres de una manera diferente. La experiencia en la regulación de parte de la Política de Servicios Ambientales del Estado de Amazonas (LSA) refuerza la importancia de entender el género como un tema transversal en todas las etapas de la dinámica de una acción.

Como parte de los ejes de comunicación y capacitación, se desarrollaron materiales informativos y procesos de capacitación. Crear conciencia y formar equipos que trabajen en políticas públicas, tanto dentro del gobierno como entre entidades no gubernamentales, es un desafío continuo y a largo plazo en el área ambiental. Con esta estrategia, fue posible abrir espacios para ampliar el alcance de los procesos de capacitación, llegando no solo a los profesionales que trabajan en el proyecto, sino también a otras áreas de la Fundación Amazonas Sostenible (FAS), de la Secretaría de Estado del Medio Ambiente (SEMA) y a otras(os) socias(os) del proyecto.

Uno de los momentos principales de la implementación del plan de trabajo fue la participación en el ciclo de talleres dirigidos al debate sobre las salvaguardas del sistema estatal REDD+. Los talleres se realizaron en seis ciudades amazónicas (Apuí, Novo Aripuanã, Manaus, Tefé y São Gabriel da Cachoeira), con la participación de 292 personas, el 44% de ellas mujeres. En los talleres, se utilizaron dos estrategias para promover el debate sobre cuestiones de género. La primera fue la inclusión del tema de género y generaciones en uno de los grupos de trabajo que formaron parte de la dinámica del taller.

La segunda fue realizar entrevistas y cuestionarios con mujeres que participaron en los talleres. Inicialmente, se utilizaron cuestionarios impresos autoaplicados, sin embargo, el uso de esta alternativa en lugares donde todavía existen desafíos para la alfabetización de jóvenes y adultos, resultó ser un obstáculo. La opción para realizar entrevistas semiestructuradas fue la forma en que se dio voz a las mujeres participantes y contribuyó con una comprensión más integral de los desafíos y deseos de los amazonenses que viven en las ciudades visitadas. También fue un instrumento para establecer vínculos con los participantes, dejándolos más cómodos para participar y exponer sus opiniones y experiencias de vida¹.

La diversidad étnico-cultural fue uno de los aspectos que más llamó la atención en las entrevistas y talleres. Las grandes distancias, el contexto de aislamiento regional causado por la casi ausencia de medios de transporte accesibles para moverse dentro del estado, contribuyen a la existencia de dinámicas sociales y, en consecuencia, diferentes demandas en cada una de las regiones visitadas. A pesar de esto, algunos temas eran comunes para la mayoría de ellos, como la violencia de género y la autonomía económica. Las amazonenses en el interior del estado lidian con violaciones de los derechos básicos, como poder atender a la escuela, trabajar o participar políticamente. Estas son violaciones que representan un gran desafío para el sistema REDD+.

La implementación mostró que, además de los recursos financieros y humanos, una estrategia de género eficiente requiere una ventana de ejecución más amplia y con acciones que apunten no solo a corto plazo, sino también a largo plazo, creando las condiciones para que el conocimiento acumulado y la capacitación de las(os) actoras(es) más diversas(os) puedan ser algunos de los resultados del proyecto y, así, allanar el camino para que los enfoques sobre cuestiones ambientales sensibles al género se utilicen cada vez más.

Paso 5: Implementación de la estrategia de transversalización de género

La implementación de la estrategia de género debe, siempre que sea posible, contar con la participación de todo el equipo del proyecto.

Es importante que el especialista en género o una persona focal en el equipo sea responsable por implementar el plan de transversalización de género. La ausencia de roles claros respecto a la ejecución de la estrategia puede conducir a una baja ejecución del plan de trabajo planificado.

¹ El establecimiento de vínculos antes de las actividades colectivas ya se ha señalado en otros estudios como una metodología eficiente para promover un entorno propicio para la participación femenina. (AALERUD et al, 2017).

5. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Respecto a las cuestiones de género y la protección y promoción de los derechos de las mujeres, aún queda mucho por construir en el campo de acción de las instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el área del medio ambiente. A pesar de que haya habido innumerables avances en la última década, hay un largo camino por recorrer para comprender la validez de un enfoque que incorpora beneficios compartidos como resultado de los proyectos y políticas ambientales y de conservación forestal como REDD+.

A pesar de esto, existe una creciente presión para abordar los impactos sociales y no sólo ambientales de las actividades de conservación. Esto condujo a la inversión en el establecimiento de núcleos o grupos de trabajo que actúan sobre los efectos de las actividades de conservación en las poblaciones que viven en áreas que se buscan preservar, a menudo llamadas “áreas sociales” de las organizaciones. Este avance, sin embargo, puede inducir a la aparición de dicotomías entre los grupos que se ocupan de los problemas sociales y los que actúan en los aspectos ambientales en sí mismos, las “áreas técnicas”. La falta de integración entre las áreas puede afectar tanto los resultados relacionados con la conservación como la mejora de las condiciones de vida de quienes viven en áreas de valor ambiental.

Este es sin duda uno de los principales desafíos a la hora de planificar e implementar acciones que garanticen la inclusión desde una perspectiva sensible al género en los proyectos del área. En la experiencia de las acciones relacionadas a la regulación del Programa de Clima y Carbono - subprograma del REDD+, los ejes del proyecto entendidos como “técnicos” no pudieron incluirse en la estrategia de manera satisfactoria. Se observa que algunas definiciones importantes relacionadas con la gobernanza del sistema, así como la distribución de beneficios y rutinas de Medición, Reporte y Verificación (MRV), se establecieron sin la participación efectiva de las mujeres y las poblaciones tradicionales.

Sin embargo, desafíos como este exigen acciones que apunten a resultados a mediano y largo plazo. El establecimiento de vínculos entre los diferentes ejes del proyecto podría resultar en una mayor transversalización de género y una mayor inclusión si

hubiera una ventana de ejecución más larga para el proyecto. La participación de un(a) especialista en género en los procesos de construcción colectiva de la regulación del Proyecto de Regulación del Clima y el Carbono creó un espacio para la construcción y difusión del conocimiento colectivo sobre la importancia de abordar los problemas de género en las acciones de conservación forestal como se señaló anteriormente, sin embargo, hubo poco tiempo para profundizar el diálogo. A pesar de los obstáculos encontrados, la inserción de un especialista en el proyecto acompañando varias etapas de la redacción de la legislación, junto con el esfuerzo por producir conocimiento y capacitación sobre el tema, fueron aspectos cruciales para el éxito de la transversalización y pueden verse como una buena práctica a seguirse.

Vale la pena recordar la necesidad de profundizar el conocimiento y la comprensión de cómo las iniciativas de conservación forestal en su conjunto y del REDD+ específicamente, afectan a mujeres y hombres de manera distinta. Las experiencias en Brasil y otras partes del mundo han demostrado que las mujeres a menudo se ven privadas de su derecho a la libre determinación y a la toma de decisiones en proyectos que son diseñados sin tener en cuenta las asimetrías de género existentes, generando efectos sociales adversos y una distribución injusta y desigual de género de beneficios.

Finalmente, en la región amazense, además de las desigualdades entre mujeres y hombres, también es esencial comprender y adoptar un enfoque interseccional sobre la situación de las mujeres. El estado posee una gran diversidad de razas, etnias y culturas. Las mujeres de las poblaciones tradicionales, los pueblos indígenas y los agricultores familiares (entre otras) lidian y experimentan desigualdades que no pueden ser ignoradas. Las diferencias entre estos grupos de mujeres también exigen diferentes metodologías operativas: las mujeres de las ciudades, las ribereñas y las indígenas, – entre otras – enfrentan y ven los desafíos que se les imponen de manera distinta y, por eso, las soluciones que deben proponerse deben estar en línea con sus deseos y puntos de vista. En este sentido, la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos y las intervenciones realizadas deben, siempre que sea posible, comenzar desde un diagnóstico que involucre a estas mujeres y que exprese sus perspectivas.

6. REFERENCIAS

AALERUD, Ellen; EGGERTS, Elizabeth; PAZ, Clea; VILLAR, Yolanda; JIMENEZ, Javier. **Enfoques y experiencias de género en procesos de REDD+ en América Latina Lecciones de Chile, Ecuador, Panamá y Perú.** UN-REDD. 2017.

BRASIL, Ministério do Meio Ambiente. **O que é REDD+.** Ministério do Meio Ambiente, 2016. Disponível em: <http://redd.mma.gov.br/pt/pub-apresentacoes/item/82-o-que-e-redd>. Acesso em 07 Jan 2020.

HEILBORN, Maria Luiza; ARAÚJO, Leila; BARRETO, Andréia. **Gestão de Políticas Públicas em Gênero e Raça: GPP-GeR, Módulo I.** Rio de Janeiro: CESPE; Brasília: Secretaria de Políticas Públicas para as Mulheres. 2010.

SCOTT, Joan. Gênero: uma categoria útil de análise histórica. **Educação & realidade**, v. 20, n. 2, 1995.

WONG, Grace Yee et al. Narratives in REDD+ benefit sharing: examining evidence within and beyond the forest sector. **Climate Policy**, 2019. p. 1-14.

UN-REDD. **Guidance Note on Gender Sensitive REDD+.** UNREED: 2013.

ANEXOS

ANEXO 1: Cuestionario para el diagnóstico de la participación de las mujeres en el taller de Salvaguardas Socioambientales en Apuí -AM.

1) Edad: _____ años.

2) Sexo: Masculino Femenino

3) ¿Tiene hijas/os? Sí No Si tiene hijas/os, ¿cuántos tiene? _____

4) ¿Cuántos años tienen sus hijas/os?

	Idade	Idade	Idade	Idade	Idade
1º filha/o		2º filha/o		3º filha/o	
				4º filha/o	
					5º filha/o

5) ¿Cuál es su trabajo principal?

6) ¿Podría describir usted que hace en ese trabajo?

7) ¿Dónde vive usted? En la ciudad En una comunidad rural

8) ¿Si usted vive en una comunidad, podría usted informar cómo se llama la comunidad?

9) ¿Hace cuánto tiempo vive usted allí? _____ años; _____ meses.

10) ¿Cuáles son los 3 principales problemas a los cuales se enfrenta la ciudad o la comunidad donde usted vive?

En primer lugar: _____

En según lugar: _____

En tercer lugar: _____

11) ¿Qué cree usted que serían las 3 principales cosas que podrían ser hechas para mejorar la vida en el lugar donde usted vive? (conteste cuál sería la principal, la segunda principal y la tercera principal)

En primer lugar: _____

En según lugar: _____

En tercer lugar: _____

12) ¿Participa usted de alguna asociación o movimiento social? Sí No

13) ¿Si respondió afirmativamente a la pregunta anterior, ¿con qué frecuencia participa en reuniones o actividades de esa asociación/movimiento social?

Siempre va a reuniones/actividades de las asociaciones/movimientos Algunas veces va

Casi no va Nunca va

14) ¿Si usted dice que nunca va o casi nunca va a las reuniones/actividades de las asociaciones/movimientos, cuáles son los 3 principales motivos para la poca participación?

En primer lugar: _____

En según lugar: _____

En tercer lugar: _____

15) ¿Qué podría ser hecho para que usted pudiera participar más seguido en las decisiones de la comunidad?

En primer lugar: _____

En según lugar: _____

En tercer lugar: _____

16) ¿Qué cree usted que podría ser hecho para conservar el bosque alrededor de su comunidad?

17) ¿Está usted satisfecha con la consulta?

Sí, estoy muy satisfecha/o Sí, estoy satisfecha/o No estoy ni satisfecha/o ni insatisfecha/o

No, estoy insatisfecha/o No, estoy muy insatisfecha/o

18) ¿Si usted está insatisfecha/o cómo podría decir resumidamente por qué?

19) ¿Cree usted que su opinión fue oída? Sí No

20) Si usted cree que su opinión no fue oída, ¿por qué cree usted que así pasó?

GLOSARIO

REDD+: REDD+ se refiere a un conjunto de incentivos financieros, creados en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para recompensar a las regiones, estados y países en desarrollo por sus resultados de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la Deforestación y Degradación forestal, considerando el papel de la conservación y el aumento de las reservas de carbono forestal y el manejo forestal sostenible (BRASIL, 2016).

REDD+ jurisdiccional: el concepto se refiere a un tipo de sistema de REDD+ localizado en regiones o estados, en detrimento de la captación de recursos por medio de sistemas nacionales.

Salvaguardas de Cancún: Estas son las salvaguardas que deben observarse en las iniciativas REDD+. Su objetivo es garantizar que las políticas relacionadas al REDD+ respeten los derechos de las mujeres, de los pueblos indígenas, los(as) agricultoras(es) familiares y otras(os) residentes de las áreas de bosque. También, tiene como objetivo la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad de los resultados de REDD+ alcanzados y monitorear el riesgo de desplazamiento de la presión por la deforestación y la degradación de los bosques a otras áreas.

Co-beneficios: Los co-beneficios en los proyectos REDD+ son aquellos beneficios no relacionados con la mitigación de las emisiones de carbono. Estos beneficios pueden ser la reducción de la pobreza, el aumento de la biodiversidad, la reducción de las desigualdades de género en el bosque, entre otros. (WONG, 2019).

Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI): El Consentimiento Libre, Previo e Informado y el derecho al mismo, se refiere a la necesidad de gobiernos, ONG e instituciones internacionales de informar a los pueblos indígenas, las comunidades tradicionales y las poblaciones vulnerables sobre los proyectos que se pueden implementar en los territorios en que viven.

Género: El género es un concepto que tiene como objetivo “enfatar el carácter fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo” (SCOTT, 1995: p. 72). El género, entonces, se constituyó como una categoría que tiene como objetivo enfatizar que, a diferencia del sexo que se basa en la biología, existen distinciones sociales entre hombres y mujeres, generalmente asociadas a relaciones de poder y definiciones normativas sobre lo que es feminidad y masculinidad, definiciones estas comúnmente llamadas “roles de género”.

Asimetrías de género: Existe una diferencia entre los poderes de los hombres y las mujeres en la sociedad. Los hombres están en una posición dominante mientras

que las mujeres están en una posición subordinada. Esta asimetría de género (masculina y femenina) se ve reforzada por estereotipos y prejuicios y se reproduce en nuestra sociedad” (HEILBORN et al: p. 82).

Autodeterminación: Es un principio relacionado con los derechos humanos que, en general, señala la necesidad de garantizar que todos los pueblos tengan derecho a autogobernarse, a tomar decisiones y elecciones sin interferencia externa. El concepto de autodeterminación puede y también debe usarse cuando se habla de la capacidad de las personas para tomar decisiones tanto colectivas como individuales de forma autónoma.

Inclusión: Cuando se trata de inclusión, el término se refiere a la necesidad o a la capacidad de una política, proyecto o acción para garantizar la participación del mayor número posible de personas en la construcción de estos. Al igual que la democracia, la inclusión surge como un valor deseado, en la medida en que se respeta la autodeterminación de las poblaciones que pueden verse afectadas por las decisiones tomadas por las organizaciones e instituciones que operan en sus territorios.

Interseccionalidad/Interseccional: El concepto de interseccionalidad apunta a la intersección de las desigualdades de género y raza. Su objetivo es incluir los problemas raciales en los debates de género y viceversa. Las desigualdades de clase, generación, orientación sexual o territorialidad, entre otras, también pueden insertarse en este marco. “Es en la intersección, en el cruce y la coexistencia de la discriminación, donde se aumentan las desigualdades” (HEILBORN et al: p.51).

Transversalización de género: el término transversalización de género surge del intento de traducir el término inglés gender mainstreaming. No tiene una traducción literal al español, lo que lleva a varias traducciones libres, entre ellas “transversalización de género”. Se refiere a una estrategia de inserción de la perspectiva de género en el curso de la acción estatal que gradualmente se ha popularizado como una buena práctica a fin de garantizar la protección de los derechos de las mujeres tanto en el ámbito del estado como en el ámbito de las instituciones internacionales y las ONG. Promover la transversalización de género es garantizar que las actividades desarrolladas se lleven a cabo atentamente a cómo las asimetrías de género pueden afectar los resultados deseados.

Violencia basada en el género: es un tipo de violencia física, psicológica u otra que desencadena comportamientos socialmente construidos y reproduce asimetrías de poder entre mujeres y hombres. Como por ejemplo, definir el feminicidio – cuando este tipo de violencia conduce al óbito – donde la violencia de género es la que ocurre cuando una mujer sufre violencia por ser mujer.



